Expediente: **2407/23**
Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23

H105015229986

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. - EXPTE N°: 2407/23 Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

A la presentación del 13/08/2024 efectuada por la letrada Natasha Leiro por la actora:

I. Atento a lo solicitado, dispongo abrir la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que será común para ambas partes y que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación del presente proveído (cfr. art. 68 CPL).

II. En virtud del art. 22 del CPL, a fin de notificar el presente proveído al demandado Hugo Esteban Chaya en su domicilio real, adjunte la interesada el comprobante de pago de la movilidad correspondiente.

III. Atento a lo solicitado, notifíquese el presente proveído juntamente con el proveído de fecha 12/08/2024 en el domicilio real del demandado Chaya. FDH

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.